

PROGRAMA AMBIENTAL DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN ANDALUCÍA

(Aprobado en asamblea constituyente, Málaga 7 – 8 de noviembre de 1998)

El proyecto ecologista

1. Autonomía e independencia organizativa.

El movimiento ecologista andaluz ha pasado la mayoría de edad consiguiendo mantener su independencia respecto al Estado, las fuerzas políticas y los grupos de presión. Nuestro primer principio es que la capacidad de decisión reside en el seno de las propias organizaciones ecologistas.

Ya hemos superado la primera fase de debilidad organizativa de todo movimiento social. La fase de los grupos ecologistas locales aislados, en muchos casos fácilmente manipulables y sobre todo, desarticulables. La continuidad organizativa, la acumulación de experiencias, de recursos humanos y materiales nos permite dar un salto adelante en la estructuración y fortalecimiento del movimiento ecologista andaluz.

Mantener la autonomía e independencia organizativa del movimiento ecologista en el presente y el en futuro implica independencia económica, democracia interna y la existencia de incompatibilidades entre cargos de representación del movimiento ecologista y la ostentación de un cargo de relevancia en un partido políticos o el ejercicio de funciones directivas en otras organizaciones sociales o en empresas.

2. El proyecto ecologista de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía.

En el seno del movimiento ecologista existen diferentes corrientes, diferenciadas entre sí por sus objetivos, estrategias de actuación y por el modelo organizativo que adoptan.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía forma parte de la corriente ecologista de los grupos de base o locales, que defienden un modelo organizativo federal.

El modelo organizativo que se adopta está totalmente relacionado con la estrategia. La federación de asociaciones locales o comarcales se corresponde con una estrategia que defiende las economías locales frente a la producción global; la diferencia cultural, la diversidad y la autonomía organizativa en contraposición a la uniformidad, a la centralidad. ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía ejercerá una fuerte oposición a todos los proyectos y planes, públicos o privados que contribuyan directa o indirectamente a la degradación ambiental y al agotamiento de los recursos naturales. La labor de oposición no es nuestra única tarea. Creemos posible y necesaria la corresponsabilidad social a la hora de elaborar y ejecutar alternativas. Sin cooperación social, sin corresponsabilidad, no es posible sacar adelante un proyecto alternativo. Pero nos oponemos a que esta sea usada por la administración para inhibirse de sus obligaciones, descargándolas a la espalda de la sociedad. Nuestra tarea no ha de servir para que se sigan minimizando los gastos sociales al asumir de forma desinteresada funciones que son responsabilidad de la administración y de las empresas que destruyen el medio ambiente andaluz. "Quien destruye ha de reponer", siendo la función de las organizaciones ecologistas presionar para que así sea.

Economía ecológica

3. La reconstrucción ecológica de la sociedad industrial.

Economía y ecología son dos términos que servían para definir una misma tarea: la gestión de la casa. El crecimiento de la economía monetarizada en el presente siglo ha producido tales costes ecológicos, que los impactos ambientales sobre el suelo, el agua y la atmósfera han alcanzado límites críticos.

No es posible el crecimiento económico indefinido en un sistema finito como la biosfera. Es

preciso reducir el impacto ambiental de las actividades humanas y también disminuir el volumen global de actividad cuando no queda otra opción. Para producir de forma ecológicamente eficiente es necesario minimizar el flujo de energía, agua y materiales que recorren nuestros sistemas productivos, maximizando el bienestar que obtenemos de él. La necesaria ecológización de la política económica ha de tener como objetivo central la reconstrucción ecológica de la sociedad industrial y para ello hay que respetar los límites. Lo que tomamos de la biosfera (en cuanto fuente de materias primas y energía) y lo que devolvemos a ella (en cuanto sumidero de residuos y calor), ha de estar dentro de los límites de absorción y regeneración de los ecosistemas.

La necesidad de la producción a gran escala o global es hoy un dogma de fe en las esferas gubernamentales y en muchos sectores políticos y sociales. Su concreción es la Unión Europea, el Mercado Único, el Tratado de Maastricht, la Unión Económica y Monetaria. La devastación ecológica a que ha sido sometido el continente europeo en las últimas décadas es la consecuencia del modelo desarrollista impulsado por la Unión Europea y de la ausencia de políticas medioambientales capaces de oponerse a los intereses ecológicamente destructivos de las compañías transnacionales. El Tratado de Maastricht y el proyecto de Unión Económica y Monetaria (UEM) supone una nueva vuelta de tuerca en la producción a gran escala para un mercado unificado.

Frente a la destructiva mundialización de la economía, es necesario comenzar un proceso de relocalización de la economía y los pueblos de Europa, de Andalucía, en el sentido de hacerla más local, más vinculada y dependiente de los ciclos de intercambio próximos, y menos de los ciclos lejanos, ya sean continentales o globales.

4. Un sistema tributario ecológico y justo.

En todas las sociedades industriales avanzadas, el Estado desempeña un primerísimo papel en la vida económica: el sector público supone entre dos quintas partes y la mitad del PIB. Con la política presupuestaria y fiscal, los poderes públicos disponen de formidables herramientas de intervención que pueden ponerse al servicio de objetivos democráticamente determinados. Para el movimiento ecologista, son objetivos prioritarios la reducción del abismo económico y social entre el Norte y el Sur del planeta, la reducción de las desigualdades sociales y una reconstrucción ecológica de la sociedad industrial que permita la transición a un modo de producción y distribución ecológicamente sostenible.

5. Empleo, equidad y medio ambiente.

El paro es la primera prioridad entre las preocupaciones de los/las ciudadanos/as de Europa. Los análisis económicos convencionales siguen considerando el problema del paro sólo en relación al crecimiento económico. Puesto que las demandas ecológicas cuestionan dicho crecimiento, entran en conflicto con las recetas oficiales para solucionar el problema del paro. Las conclusiones políticas de dichas recetas son obvias: para conseguir una situación de pleno empleo hay que proponer políticas económicas expansivas que relancen el crecimiento económico, aunque eso pueda comportar algunos efectos indeseables al medio ambiente. Tras veinte años de aplicar estas políticas, en la Unión Europea hay más de 18 millones de parados/as, de los cuales cerca del millón son andaluces. El crecimiento económico ha demostrado largamente en los últimos decenios que no soluciona el problema del paro, muy al contrario destruye más empleo y degrada de una forma insostenible el medio ambiente. La reconstrucción ecológica de la sociedad industrial se presenta como una de las fuentes fundamentales de generación de empleo.

Política territorial

6. Ordenación del Territorio.

La política territorial y en concreto los Planes de Ordenación del Territorio tienen por objeto establecer un marco de referencia espacial y una regulación normativa para las distintas actividades humanas, las productivas, los asentamientos de población, o la protección del patrimonio natural.

La Constitución española otorga las competencias sobre Ordenación del Territorio a las Comunidades Autónomas y la planificación urbana a los Ayuntamientos. Sin embargo, estas competencias están condicionadas de antemano por los intereses especulativos y las implicaciones territoriales de la producción a gran escala: la división internacional del trabajo y las grandes necesidades de transporte que comporta. Las Redes Transeuropeas de Transporte (Autovía Jerez-Los Barrios, Autovía Ayamonte-Faro, Autovía del Mediterráneo, etc.), la Red Europea de la Energía (El cable de Tarifa, la importación de energía nuclear de Francia), son claros ejemplo de todo ello.

La política de intervención en el territorio ha generado la destrucción y degradación territorial de una forma generalizada en Andalucía, provocando fenómenos indeseables: conurbaciones urbanas, destrucción de las mejores tierras agrarias y de valiosas zonas del litoral, grandes infraestructuras viarias y de transporte, degradación del paisaje, desaparición de la diversidad paisajística, destrucción de los principales corredores ecológicos, crecimiento desmesurado del suelo urbanizable e incapacidad de las Administraciones para gestionar el territorio.

El Plan Director de Infraestructuras de Andalucía (PDIA), espejo del Plan Estatal, aprobado incongruentemente antes de que ni siquiera se elabore el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), es la manifestación más clara de la escasa importancia que las instancias gubernamentales le conceden a la Ordenación del Territorio.

Desde el movimiento ecologista queremos reivindicar la Ordenación del Territorio en su doble acepción: como disciplina científica y metodología transversal de nuestras estrategias, como instrumento político y jurídico al servicio de la proximidad, de una convivencia sostenible y en equilibrio con el entorno. ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía promoverá en materia de política territorial el principio de proximidad en la Ordenación del Territorio que minimice el consumo de energía y las necesidades de transporte motorizado, mejore la calidad de vida y respete los recursos naturales.

7. Turismo.

El turismo es la principal "industria" de Andalucía y supone la mayor fuente de ingresos de divisas; es el sector que mantiene en gran parte la economía española. Su distribución en el territorio no es homogénea, ni equilibrada: es la franja del litoral andaluz (el turismo de sol y playa) la que soporta la mayor parte de dicha actividad. El deterioro ambiental de la franja costera es más que evidente, pero también es necesario resaltar la creciente depredación de recursos naturales del interior para satisfacer la demanda turística. La política territorial andaluza tiene que plantearse la reordenación del turismo de litoral, con criterios de sustentabilidad e impidiendo su crecimiento, así como un modelo de turismo rural que no destruya sino que ayude a conservar, restaurar y apreciar el valioso patrimonio natural y cultural andaluz.

8. Recuperar ámbitos de comunidad.

El ecologismo que propugnamos es un nuevo humanismo y su principal eje estratégico, tanto en los pueblos del Sur como del Norte es el de recuperar los ámbitos de comunidad. Los paisajes y los ecosistemas andaluces, desde la campiña a las marismas, desde las vegas a las serranías, están profundamente culturalizados, son fruto de la intervención humana durante siglos; algunas, la mayor parte, respetuosas con el medio natural, otras no tanto. Queremos en

definitiva plasmar territorialmente un modelo de convivencia ecológica y socialmente sostenible.

9. Transportes.

La accesibilidad de las personas y bienes se consiguen de dos formas: mediante la movilidad o la proximidad. El modelo económico actual ha generado un sistema de transporte con el objeto de lograr una mayor accesibilidad de los bienes y productos a los mercados y de las personas a los centros de trabajo, de compra, lugares de estudio, ocio o a la vivienda.

El sistema de transporte actual consume mucha energía, la mayor parte combustibles fósiles, y es responsable de más de un tercio de las emisiones totales de CO₂ del planeta. Las infraestructuras necesarias para el transporte motorizado ocupan gran cantidad de suelo, provocan importantes impactos ambientales y han cambiado la fisonomía de los pueblos y ciudades andaluzas. En el ciclo de vida de los transportes el consumo de materias primas y la producción de residuos es muy notable

Las Cuentas del Transporte en todos sus aspectos, ambiental, económico y social, son negativas para el medio más favorecido por las inversiones públicas: el automóvil privado. El Balance Energético del Transporte apunta a que el sistema de transporte en España supone la mitad de la energía final consumida. El transporte por carretera consume el 88,3% de la energía total. Destaca por su eficiencia energética el sistema ferroviario, con la excepción del AVE.

Las Cuentas Ambientales del Transporte se evalúan en base a la agregación de los impactos ambientales derivados de los consumos de energía y materiales, la contaminación atmosférica, consumo de suelo y gestión de residuos. Las Cuentas del Transporte indican que para lograr una mayor accesibilidad es más conveniente generar proximidad que movilidad y que las necesidades de transporte es mejor satisfacerla con el ferrocarril y los transportes públicos motorizados. La generación de proximidad hará posible que aumente los desplazamientos por medios no motorizados: las bicicletas y los peatones.

Protección medioambiental

10. El cambio climático.

En la presente década, el calentamiento global del planeta se ha convertido en el fenómeno más preocupante, no ya sólo para el movimiento ecologista, sino para el mundo científico y para aquellos países que se verán gravemente afectados por el cambio climático. Mientras tanto, los gobiernos del Norte y las empresas transnacionales relacionadas con el uso de combustibles fósiles no están dispuestas a reducir los niveles de emisión de CO₂ (la negativa del gobierno español en la Conferencia de Kioto fue muy explícita) en las próximas décadas en la suficiente cantidad como para frenar el calentamiento del planeta.

Las alteraciones sobre el Clima -efecto invernadero, disminución de la capa de ozono...- son consecuencia directa o indirecta del modelo energético imperante. Para que el Clima no cambie la estrategia ecologista de protección ambiental es la de cambiar el modelo energético, el sistema de transporte, la política de aguas, la producción y la distribución responsable de la generación de residuos no biodegradables.

11. Energía.

El sistema energético mundial se caracteriza por la desigual distribución espacial de las fuentes de energía primaria de carácter convencional (petróleo, carbón, gas natural, mineral de fisión nuclear) y no renovables; por la distribución injusta e insolidaria de la energía final; y la escasa eficiencia final del sistema energético mundial (energía realmente consumida), que es sólo el 3%. Es un sistema energético insostenible, del que participa el modelo energético

español y andaluz.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía, aspira a modificar de raíz el actual modelo energético español, despilfarrador, dependiente y contaminante, defectos que se acentúan en Andalucía, donde más del 90% de la energía primaria procede del exterior -el 75% se basa en los combustibles fósiles- y se importa energía eléctrica de origen nuclear.

Rechazamos la energía nuclear por antiecológica, peligrosa y cara, asumiendo la necesidad del cierre progresivo de las centrales actualmente en funcionamiento en el resto del Estado. Mientras no se adopte esta decisión, nos opondremos a todos los cementerios radiactivos que se pretendan instalar en nuestro suelo. Exigimos el cierre del depósito nuclear de El Cabril. Necesitamos cambiar en profundidad la estructura energética de nuestra Comunidad, potenciando con mayor decisión las energías renovables, haciendo más eficiente el uso de la energía y procediendo a reducir el consumo mediante el ahorro energético. Andalucía tiene una gran riqueza en energías renovables: solar, biomasa, eólica e hidráulica. El uso creciente de las energías renovables ha de ir acompañado de una descentralización de la producción de energía. Favorecer la creación de grandes centrales de producción de energía basados en energías renovables sería favorecer el sistema económico responsable de la degradación del medio ambiente. La producción energética ha de ir encaminada hacia la disminución del consumo, el uso de energías limpias y hacia la autonomía energética de las distintas comunidades. En el umbral del próximo siglo nos debemos preparar para la sustitución de los combustibles fósiles, para impulsar la Transición energética, Andalucía necesita y puede "vivir al sol".

12. Respirar aire limpio.

El aire limpio es esencial para la salud. Sin embargo, la calidad del aire que respiramos está degradada a causa de la emisión indiscriminada de sustancias tóxicas a la atmósfera.

En las principales ciudades andaluzas, la contaminación acústica y atmosférica es causada por el modelo de transporte, que prima los desplazamientos masivos en vehículo privado frente a los transportes públicos. También existen puntos negros debidos a la actividad industrial (Huelva, Algeciras, Linares, ...etc.).

La explotación de los recursos, el consumo indiscriminado de combustibles fósiles y el vertido sistemático de agentes contaminantes está asociado a la consecución de un modelo social que no conduce a una mayor calidad de vida, sino a una mayor desigualdad, a daños a la salud y a los ecosistemas, y a un deterioro de las actividades humanas sostenibles y respetuosas con el medio.

La contaminación atmosférica derivada del modelo de vida que tenemos en muchos países occidentales no solo la sufrimos nosotros, sino que se dispersa por toda la atmósfera, atentando contra el derecho inalienable de todos los seres vivos a respirar aire limpio. De esta forma, la actividad del norte (que solo beneficia a unos pocos) usurpa un recurso natural que como ninguno es patrimonio de todos/as: la atmósfera.

Desde ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía consideramos que la única forma de afrontar la preocupante situación en que nos encontramos con respecto a la contaminación atmosférica pasa, no sólo a través del perfeccionamiento de tecnologías a final de tubería, ni controlando los niveles a los que nos exponemos, sino mediante la no producción de contaminación, siendo necesario para ello desincentivar el uso del vehículo privado y un cambio en el modelo de producción energética. Exigimos también, que se informe a la población sobre las emisiones y niveles de contaminación en la atmósfera. También exigimos el establecimiento de planes de emergencia, que reduzcan drásticamente la contaminación cuando se alcanzan valores límite (cortar calles, reducir el tráfico, red de información en todos los medios para

avisar a los ciudadanos para que estos adopten medidas de protección de su salud, etc...)

13. Residuos.

El aumento continuado de la generación de residuos en los procesos de producción, distribución y consumo en Andalucía está provocando graves problemas de deterioro ambiental y de salud pública. Prevención, producción limpia, reducción, reutilización y reciclaje son conceptos elementales en la estrategia de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía al afrontar soluciones para el problema de los residuos.

La prevención en la generación de residuos es el único camino para lograr detener el agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente. Nuestros principios de actuación con respecto a los procesos tecnológicos son: precaución, abstenerse de desarrollar procesos industriales que no garanticen la inexistencia de daños sobre el medio, de residuos que no son biodegradables; prevención, disponer de medidas cautelares para prevenir la generación de residuos y el impacto ambiental; responsabilidad, quienes contaminan restauran lo deteriorado y ponen en práctica las medidas para dejar de contaminar, de producir suciamente, responsabilizándose de sus costes.

El incremento creciente de los RSU, obliga a acometer con decisión en Andalucía medidas audaces de reducción, reciclaje y reutilización de las basuras, cumpliendo el Acuerdo General sobre RSU, suscrito entre Administración y organizaciones sociales.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía se manifiesta en contra de la incineración de residuos y propone eliminar este procedimiento para el tratamiento de los aceites minerales usados y los plásticos de invernadero, sustituyéndolos por métodos de recuperación y reciclaje. Los Residuos biosanitarios contaminados pueden y deben tratarse en origen, es decir en las áreas hospitalarias donde se generan, mediante tratamiento de desinfección por vapor. En relación con los residuos peligrosos, Andalucía ha perdido ya tres años en la ejecución de su Plan según lo previsto por el Plan Nacional de Residuos Peligrosos (1995-2000). Es necesario la urgente aprobación del Plan por el Parlamento de Andalucía con los siguientes objetivos: Prevenir la generación de residuos, facilitar el acceso público a la información sobre los productos tóxicos, ampliar la capacidad de inertización de residuos tóxicos y peligrosos en Andalucía, utilizar sistemas de detoxificación de residuos tóxicos históricos y el establecimiento de depósitos de seguridad temporal y en superficie de residuos tóxicos debidamente clasificados para guardar los residuos peligrosos previamente a su detoxificación.

Agua

14. El agua como patrimonio natural y como recursos.

En Andalucía, el agua es un patrimonio natural y un recurso estratégico del que dependen las actividades productivas, la calidad de vida de sus habitantes y la supervivencia de ecosistemas de gran valor ecológico. En los últimos años nuestra Comunidad ha padecido situaciones de extrema gravedad, que ha llevado a sufrir restricciones y graves inundaciones, reflejo del fracaso de la política hidráulica que vienen desarrollando las Confederaciones Hidrográficas. El agua en su doble acepción, la de patrimonio natural y la de recurso natural productivo, se ve amenazada por el cambio climático, la erosión, la contaminación, una inadecuada política de gestión y por la propia planificación hidrológica.

El crecimiento exponencial de las demandas ha provocado el fenómeno conocido como sequía social. En los últimos cuarenta años la superficie de regadío en Andalucía ha aumentado de 300.000 hectáreas a 750.000 hectáreas, de las cuales más de 100.000 son ilegales. En el

mismo tiempo hemos pasado de tener dos campos de golf a más de ochenta. Son dos ejemplos de políticas de crecimiento de demandas hídricas no sostenibles.

La degradación de las aguas superficiales y subterráneas por la contaminación es hoy una realidad generalizada. Las políticas de prevención son inexistentes. La depuración de efluentes son soluciones técnicas de finales de proceso, que en el caso de la contaminación agraria difusa demuestran la impotencia y el fracaso de las políticas de gestión. Las depuradoras son necesarias y exigibles pero por sí solas no garantizan la mejora en la calidad del agua. La política tarifaria del agua actual no es equitativa, ni favorece el ahorro del recurso, muy al contrario, facilita el despilfarro.

Los planes de cuenca (PHC) que afectan a Andalucía y el Anteproyecto de Plan Hidrológico Nacional (APHN) parten de tres supuestos muy discutibles: el crecimiento constante de las demandas, el sobredimensionamiento de los recursos; la división entre "cuencas cedentes" y "cuencas deficitarias"; y no contemplar el rendimiento decreciente de las grandes infraestructuras hidráulicas.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía propone la siguiente estrategia para la conservación del agua como patrimonio natural: frenar el calentamiento global del planeta y las demandas de agua; desarrollar planes de restauración hidrológico-forestal; elaboración y ejecución de planes de prevención y de gestión de los efluentes líquidos contaminantes que preserven la calidad de las aguas; y la defensa de los caudales ecológicos

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía propone la siguiente estrategia para la gestión sostenible de los recursos hídricos: mejora y modernización de los regadíos, fomento del ahorro de agua en los consumos urbanos e industriales, depuración y reutilización de las aguas residuales urbanas, puesta en marcha de Planes Integrales de Recuperación de Cuencas, mejora de la gestión y Transferencia de competencias de las Confederaciones Hidrográficas.

Agroforestal

15. Política forestal.

Mantener la biodiversidad y combatir la erosión: estos son los objetivos centrales de la política forestal reflejado claramente en el Plan Forestal Andaluz. Con su aprobación unánime en el Parlamento Andaluz, este Plan ha conseguido obtener el mayor de los consensos en su gestación, elaboración y refrendo. Otra cosa son los incumplimientos desde sus primeros años de funcionamiento por parte del gobierno de la Junta de Andalucía, en relación con las reforestaciones, compras de fincas, tareas silvícolas o el empleo.

La conservación de las masas forestales y la lucha contra la erosión está ligada a la recuperación de ámbitos de comunidad: al aprovechamiento conjunto, a la explotación diversificada de la agricultura de montaña, de la ganadería, de la silvicultura, de los recursos forestales y turísticos. Es la única manera de que los pobladores serranos no se vean obligados a marcharse de sus tierras.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía asume la campaña "Un Andaluz, un árbol" como símbolo del compromiso de la sociedad civil con la conservación y regeneración de nuestros montes, impidiendo que quede exclusivamente en manos de la Administración la política forestal.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía en materia de política forestal propone: lucha contra la erosión de los suelos y la desertificación; repoblación con especies autóctonas; restauración hidrológico-forestal de las cabeceras de las cuencas hidrográficas; aumento de las tareas silvícolas y del empleo en el monte; prioridad a la prevención de los incendios forestales; oposición a las grandes infraestructuras que destruyen o anegan grandes masas forestales; rechazo a la urbanización de suelos con vocación forestal; aumento del patrimonio forestal público; gestión sostenible de los montes comunales; recuperación, previo deslinde,

de los terrenos públicos (vías pecuarias, caminos rurales, riberas) y su regeneración forestal. Así mismo, potenciaremos el voluntariado forestal en torno a la campaña "Un andaluz, un árbol" tanto para las tareas de repoblación forestal, como de conservación, lucha contra incendios y educación ambiental y defensa del Plan Forestal Andaluz, de sus objetivos y de su cumplimiento.

16. Agricultura y ganadería.

La agricultura ha perdido su función principal: la seguridad alimentaria de la población. La agricultura como actividad ligada a la producción global, que da la espalda a las economías locales, practica el monocultivo indefinido, el laboreo excesivo, el uso del bromuro de metilo como desinfectante de suelos, el riego abusivo e ilegal, la sobreexplotación de los acuíferos, el uso indiscriminado de fitosanitarios y abonos químicos y otras actividades nocivas para el medio, es del todo insostenible. El principal problema al que nos enfrentamos son los destinos y los canales de comercialización de los productos agrarios: la reforma de la Política Agraria Común (PAC) y la reciente constitución de la Organización Mundial de Comercio (OMC). La agricultura que propugnamos debe potenciar la rotación de cultivos frente al monocultivo, la utilización de abonos orgánicos frente a los minerales, la lucha biológica frente a la química, el uso de energías renovables y la sustitución gradual de los combustibles fósiles por biocombustibles, el reciclado de los residuos agrícolas, la utilización de variedades autóctonas, etc.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía propone en materia agro-ganadera una estrategia de transición hacia la Agroecología, que transforme los procesos agrícolas actuales, hacia un modelo de agricultura más respetuosa con el medio ambiente y dirigida hacia los mercados locales para garantizar la seguridad alimentaria y basada en la recuperación de razas y variedades autóctonas.

Espacios naturales

17. Espacios Naturales Protegidos,

Andalucía es la Comunidad autónoma con mayor número y superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP) del Estado Español. En total cuenta con 82 ENP, con un total de 1.500.000 hectáreas de superficie, lo que supone el 17,2% del territorio andaluz. Contamos con un Parque Nacional, 22 Parques Naturales, 31 Parajes Naturales y 28 Reservas Naturales. Otras figuras contempladas en la Ley del Inventario de Espacios Naturales Protegidos -las Reservas Naturales Concertadas, los Parques Periurbanos y los Monumentos Naturales-, apenas si han tenido desarrollo desde que en 1989 el Parlamento Andaluz aprobara dicha Ley. Esta importante cantidad de ENP y la gran superficie que abarcan, no ha supuesto una garantía de protección y conservación de los valores ecológicos, paisajísticos o culturales que motivaron dicha declaración.

La Junta de Andalucía ha abandonado la política de ecodesarrollo y está implantando en los parques naturales un modelo puramente especulativo. Así se está eliminando o privatizando los equipamientos de carácter público; se están primando las actuaciones a gran escala - hoteles, urbanizaciones, villas etc.- que pueden destruir los valores de estos ENP y marginar a la población local de los beneficios del turismo rural.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía entiende que el papel de las Juntas Rectoras debe ser determinantes para el gobierno y la gestión de estos territorios, para la coordinación administrativa y la participación social en los Parques.

Las organizaciones de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía han mantenido una larga y decisiva lucha en defensa de Doñana, entendiendo que sólo abriendo el Parque Nacional a su entorno, haciendo corresponsables de su gestión a los municipios y población de la zona, es

posible garantizar su futuro. Los principales problemas ambientales de Doñana son el agua, la construcción de carreteras y autovías, y una creciente especulación de su entorno.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía propone las siguientes medidas para defender la vida y el trabajo en Doñana: recuperación hídrica de las marismas del Guadalquivir, reforestación de zonas del entorno de Doñana actualmente cultivadas, plan de saneamiento y recuperación integral del Guadiamar, establecimiento de una Red de Control de las Aguas Subterráneas, limitación de cultivos periféricos al Parque, plan de reordenación de Matalascañas, Mazagón y El Rocío, sin que ello suponga ampliación del perímetro urbano y la paralización de las macrouurbanizaciones de su entorno.

Sierra Nevada se va a convertir en el segundo Parque Nacional de Andalucía. Para garantizar su futuro es necesario paralizar el crecimiento del cáncer que supone la estación de esquí y frenar los procesos de especulación y deterioro urbanístico de los municipios de la zona. Para completar la Red de Parques Nacionales en territorio andaluz, creemos necesaria la declaración de un parque nacional que incluya nuestro ecosistema más representativo, el monte y el matorral mediterráneo, y otro en el litoral, declaración que debe contar con el más amplio consenso social e institucional.

Los Parajes y Reservas son los grandes olvidados de la política de protección en los ENP. Salvo algunos espacios "estrellas", el resto están en el más absoluto de los olvidos, sin que se hayan redactado los correspondientes PORN, ni existan organismos efectivos de control de su gestión. Consideramos prioritario garantizar la conservación de parajes y reservas naturales, espacios que incluyen los enclaves de mayor valor ecológico de Andalucía.

La red Natura 2000, tiene que incluir la totalidad de enclaves de interés natural de Andalucía, con preferencia los ecosistemas más representativos y los que tengan especies amenazadas, así mismo proponemos la creación de un Catalogo de Enclaves de Interés Ecológico de Andalucía.

Hay que configurar una Red de Corredores Ecológicos, en base a ríos, vías pecuarias, lindes, y acequias, que conecten los distintos espacios naturales e impidan su aislamiento, situación que conllevaría inexorablemente su degradación. Urge el deslinde del dominio público de riberas y vías pecuarias.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía se opone a la construcción de grandes infraestructuras de comunicaciones, hidráulicas y energéticas, en Espacios Naturales Protegidos y zonas de alto valor ecológico.

Defensa de la biodiversidad

18. Biodiversidad

La diversidad biológica es la trama esencial donde nos desenvolvemos los seres vivos; es el indicador de la riqueza en un ecosistema. Para la humanidad, la diversidad biológica ha sido y es la fuente del sustento material y componente principal de las múltiples culturas, tradiciones y formas de organización de la sociedad.

Con el despliegue planetario de la sociedad industrial, la "revolución verde" de la agricultura, la utilización masiva de productos agroquímicos, las pesquerías con artes devastadoras, la deforestación de grandes masas boscosas, la creciente erosión en la cuenca mediterránea y el avance de la desertización y el desarrollo de la ingeniería genética, la pérdida de la diversidad biológica en el planeta camina a pasos agigantados. La biodiversidad, el Banco de la humanidad, que dejaremos en herencia a las generaciones venideras, está en peligro de quiebra.

La defensa de la diversidad biológica en Andalucía es un objetivo prioritario.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía defiende una Estrategia Andaluza para la Conservación de la Diversidad Biológica, en la que se contemple: inventariar los recursos

genéticos y biológicos del territorio andaluz; elaboración y aprobación de una Red de "Áreas Protegidas" -fundamentalmente Reservas-, que pueda garantizar la conservación de la diversidad y la recuperación de especies que se encuentran amenazadas; programas de restauración de corredores ecológicos; eliminación e los vallados cinegéticos; elaboración y ejecución de los Planes de Recuperación de las especies amenazadas, Planes de Conservación de los Hábitat y Planes de Manejo; evaluación de los impactos producidos por los diferentes "sumideros" de la fauna y la flora andaluza; garantizar el uso sostenible de los recursos cinegético y piscícolas; puesta en marcha del "Examen del cazador" y del "Examen del pescador"; cumplimiento estricto de la normativa legal sobre prohibición de métodos no selectivos de caza; y la creación de una Red Andaluza de Jardines Botánicos y de un Banco Andaluz de Tejidos Biológicos.

Condenamos la introducción de especies alóctonas y de los monocultivos forestales.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía propone planes para controlar las especies no autóctonas, su comercialización y liberalización en la naturaleza, así como su exhibición en equipamientos al público. Proponemos la elaboración de planes supresión de especies alóctonas y de restauración de ecosistemas afectados.

Defendemos el derecho de los no cazadores al disfrute de la naturaleza, por encima del supuesto derecho de la minoría de cazadores a eliminar las especies silvestres.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía propone un Plan de Protección, Conservación y Fomento de Plantas Medicinales Silvestres.

19. Pesca marítima.

En las últimas décadas los recursos pesqueros mundiales han disminuido ostensiblemente, mostrándose sus efectos en la esquilación de los grandes caladeros, en el agotamiento de los pequeños caladeros locales y en el descenso de las capturas. A pesar de la ampliación a 200 millas de las aguas consideradas como "nacionales" y los período de parada biológica, las pesquerías han disminuido debido a las actividades de las grandes transnacionales de la pesca; a la falta de un conocimiento profundo sobre los caladeros locales; y a la proliferación de artes de pesca no selectivas que priman el beneficio económico inmediato sobre la sustentabilidad de la pesca.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía propone en relación a la pesca: demandar como prioritario el estudio sobre la situación de los recursos pesqueros locales en Andalucía, regulación normativa de la pesca artesanal, recuperación de los caladeros locales y el establecimiento de zonas de especial protección para la fauna marina. Es necesario proteger los estuarios del Guadiana y del Guadalquivir de la pesca depredadora y de los proyectos de esclusas en ambos ríos que modificaría la dinámica y características de sus aguas -tan importantes para el desove y cría-, y disminuiría drásticamente los arrastres de sedimentos, perjudicando a las playas.

En el desarrollo de la acuicultura es preciso andar con prevención y cautela, tendiendo hacia los policultivos con captación de alevines de forma natural y explotación extensiva.

Rechazamos que por la vía de los acuerdos pesqueros se avance en el reconocimiento de la soberanía del Reino de Marruecos sobre el territorio y las aguas adyacentes de la República Árabe Saharaui Democrática.

20. Biotecnologías.

Las técnicas modernas de ingeniería genética hacen posible la introducción de material genético ajeno por completo a una especie y que puede proceder de grupos taxonómicos muy distantes que jamás se hubieran cruzado en la naturaleza. Ello implica una alteración radical de los mecanismos, el ritmo y la orientación de la evolución y selección natural de las especies, con repercusiones para el equilibrio ecológico que en muchos casos ni siquiera es

posible prever.

Por todo ello, ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía considera, en relación con los organismos transgénicos, que su manejo sólo es justificable excepcionalmente con fines médicos, por lo que abogamos por una normativa que prohíba la suelta de estos organismos al medio natural, que extreme las medidas de control sobre su manejo y experimentación, que obligue a la esterilización de los especímenes transgénicos y que impida la comercialización de dichos organismos con fines alimenticios o de otro aprovechamiento. También exigimos el establecimiento de una moratoria inmediata a la liberación de organismos manipulados genéticamente, que permita evaluar sus posibles riesgos ambientales y sociales, así como la prohibición explícita de patentar organismos vivos y material genético.

Información, formación y educación medio ambiental

21. El derecho a la información.

La información es fundamental para el conocimiento y la cooperación social, sin derecho a la información no es posible la formación, ni el trabajar colectivo. La información es una herramienta fundamental para el ecologismo social; necesitamos transmitir nuestras propuestas a la sociedad, ya sea por los medios de comunicación convencionales o la comunicación alternativa.

El derecho a la información es una reivindicación permanente del movimiento ecologista-pacifista. El derecho al libre acceso a la información en los temas medioambientales, está regulado por directiva comunitaria y transpuesto al ordenamiento jurídico español, y que con frecuencia es obstaculizado e incumplido por las administraciones en Andalucía.

Reivindicamos que se supriman todas las excepciones, (salvo las justificadas por razones de conservación, con garantías a través de un control social) y que sea un derecho gratuito.

22. Educación ambiental.

La educación ambiental forma parte de la acción cotidiana de las asociaciones ecologistas. Rechazamos los intentos de encorsetar la educación ambiental en programas oficiales o privados que intentan amoldar esta herramienta de concienciación y defensa del medio ambiente, para lavar conciencias e imponer el pensamiento oficial de administraciones y empresas sobre la gestión ambiental a toda la sociedad. La Educación ambiental es horizontal, ha de penetrar en la comunidad escolar, en los centros de trabajo, en los barrios, en la administración.

La educación ambiental tiene que ser crítica con el actual modelo despilfarrador de recursos naturales, y proponer a los distintos sectores sociales una serie de actuaciones en pro de una sociedad con bases más sustentables.

23. Hacia la salud global de las personas.

Consideramos la salud como un derecho fundamental de la humanidad, que debe ser resultado de un cambio de actitud personal y colectivo y de la administración, que de lugar a una sociedad más consciente y respetuosa de sí misma y del medio ambiente. Así pues, reivindicamos potenciar la educación para la salud en las escuelas, asociaciones vecinales, centros de salud, etc.

Manifestamos nuestra repulsa por las continuas agresiones que recibe el entorno y que de una u otra forma repercuten en la salud de la comunidad. Estamos a favor de la agricultura ecológica y de la dieta mediterránea popular. Nos preocupa el uso de sustancias nocivas para la salud como el tabaco, el alcohol y otras drogas más duras.

Rechazamos el enfoque sintomático de la medicina convencional, exclusivamente basada en el consumo de fármacos. Propugnamos el conocimiento y respeto de los métodos de

medicinas alternativas.

Andalucía Solidaria

24. Cultura de tolerancia.

Como ecologistas-pacifistas buscamos en los terrenos de la Paz y la Solidaridad, no sólo objetivos históricos como el cese de las guerras y la carrera de armamento, sino también la construcción de una nueva cultura basada en la tolerancia, el respeto a la diversidad y la ayuda mutua entre los pueblos. Por tanto, nuestro pacifismo no se reduce al mero antimilitarismo, sino que perseguimos, un "cambio de Humanidad", una Andalucía solidaria donde triunfe la equidad social, condición indispensable para la paz. Rechazamos el racismo y la xenofobia en cualquiera de sus manifestaciones.

25. La pobreza, violencia estructural.

Andalucía también tiene que ser solidaria con la pobreza, con el "cuarto mundo" de nuestras ciudades. Hay que reforzar las redes de solidaridad en nuestra Comunidad, en tanto que no se acabe definitivamente con la pobreza, mediante su única solución: el reparto del trabajo y el reparto de la riqueza.

26. Solidaridad entre los pueblos.

La cooperación debe guiarse, en primer lugar, por el principio de que el futuro de cada país debe ser decidido por sus pueblos. Cooperar quiere decir asesorar, sugerir, proponer, pero NO decidir contra la voluntad de la contraparte. La finalidad de la cooperación es desaparecer, hacerse innecesaria; ésta es la mejor prueba de la bondad de un proyecto.

Apoyamos las campañas del 0,7% y +. Defendemos un concepto amplio de solidaridad y proponemos llevarlo a la práctica en todos los niveles de la sociedad. Hoy en día las sociedades de los países consumidores del planeta carecen de formas cotidianas de ejercer una cooperación solidaria y no asistencialista. Se sabe ya hace décadas que la ayuda oficial al desarrollo no afecta lo más mínimo (y en muchos casos perpetúa) las causas estructurales de la desigualdad Norte-Sur y la degradación de la biosfera que han alcanzado una magnitud alarmante.

Desde una perspectiva ecopacifista, pensamos que el modelo de ayuda caritativa en forma de campañas masivas de captación de fondos y materiales está agotado como fórmula para mejorar de forma efectiva las condiciones de vida de los pueblos expoliados del planeta. Ello hace que desde ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía queramos promover un debate social que permita dar el salto hacia una nueva forma de cooperación que, desde la participación activa y cotidiana de los andaluces y andaluzas, pueda transformar nuestras relaciones comerciales con los pueblos del Sur. Desde el Sur hace años que se nos pide "no ayuda, sino comercio", por lo que proponemos generalizar la opción por un comercio solidario y ecológico que ofrece el Comercio Justo, el cual constituye para nosotros/as la fórmula de cooperación del siglo XXI, en tanto que elimina en positivo los defectos del modelo de ayuda hoy de moda. Así, el Comercio Justo mejora de forma efectiva las condiciones sociales y ambientales de las comunidades productoras y permite a la vez a los/as consumidores/as no cooperar con las estructuras macroeconómicas neoliberales.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía exigirá que los recursos, muy especialmente los recursos públicos, destinados a la Solidaridad o la Cooperación internacional sean aplicados respondiendo a criterios previamente planificados, con participación de las ONGs, para lo que considera conveniente la constitución de un Consejo Andaluz de Cooperación. Proponemos como criterios inspiradores de la Cooperación internacional: la transparencia, la eficiencia, la respuesta a necesidades populares locales, la potenciación de la autonomía económica de la

contra parte local, la potenciación de la capacidad de autodeterminación política de las poblaciones receptoras y la transferencia de tecnologías limpias, eficientes, y sostenibles ecológica y económicamente.

27. Solidaridad entre los pueblos desde la perspectiva de género.

Analizar la realidad de la solidaridad entre los pueblos desde la perspectiva de género implica introducir las características propias de situación de desventaja y de injusticia que las mujeres de todo el mundo sufren, significa enfocar a la violación de los derechos humanos de las mujeres de todo el mundo y que se exteriorizan de distintas maneras:

- Construcción androcéntrica de la realidad desde una cultura dominante.
- Desde la desvalorización hasta la violencia física y psicológica, individual y colectiva.
- No acceso a la gestión económica de su producción.
- Imposición de estereotipos según sexo.
- Negación de su sexualidad a través de prácticas culturales.
- Cooperación para el desarrollo que no revisa los aspectos sexistas de sus contenidos, formas y efectos.

Los debates respecto a la Perspectiva de Género en la solidaridad entre los pueblos al ir tomando forma, incorporan nuevos elementos, y permiten una reflexión más profunda (desde las mujeres) sobre los efectos directos en las mujeres e indirectamente en la realidad de la comunidad.

Andalucía por la paz

28. Hacia una sociedad ecofeminista.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía entiende que no hay pensamiento ecológico si previamente no existe pensamiento de paz y libertad para todo tipo de naturaleza humana y no humana. Y porque somos conscientes de la discriminación respecto a este tipo de naturalezas actuamos con el respeto que como movimiento social no jerárquico vamos desarrollando, deconstruyendo el concepto actual de producción que autoriza el poder y control de unos pocos, propiciando la feminización de la política, propiciando la paz.

29. Andalucía sin bases y desnuclearizada.

Andalucía es un inmenso portaaviones de la OTAN, que ha sido, y sigue siendo, utilizada como lugar de despegue y aprovisionamiento en los conflictos armados. Las alianzas militares deben desaparecer para garantizar de verdad la paz en el mundo.

Las bases extranjeras en Andalucía no tienen ningún sentido, por lo que demandamos: la anulación del Tratado Bilateral con los EE.UU. y el desmantelamiento de las bases de Rota, Morón de la Frontera y Gibraltar; la prohibición de utilización de las bases extranjeras en nuestro territorio para el atraque y descanso de la flota de guerra y menos aún si se trata de barcos de propulsión nuclear o que portan armamento nuclear; unos mares -y prioritariamente un mar Mediterráneo- pacíficos, sin flotas de guerra ni armamento nuclear; una Declaración Internacional que declare el Estrecho como zona desnuclearizada.

30. Andalucía desmilitarizada.

La aplicación del Plan Norte está provocando una creciente militarización del sur de Andalucía: construcción de nuevas bases, ampliación de puertos militares, traslados de unidades, adquisición de equipos sofisticados, etc. ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía denuncia la militarización de espacios naturales protegidos (EVA en Sierra Nevada y en el Parque de los Alcornocales)- y el traslado y concentración de los efectivos de la Legión a Almería, considerada ahora una "plataforma de intervención rápida" frente a Marruecos y Argelia.

31. Educación para la paz.

En el respeto por todas las culturas, las religiones y las ideas políticas, ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía apuesta por los valores de la Educación para la Paz, entendiendo ésta como el paradigma pedagógico que ha de hacer posible un cambio ético estructural y una transformación de las mentalidades, que en Andalucía tiene su referente histórico en la larga tradición de tolerancia y solidaridad. ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía propone trabajar por una Ética de Paz en la vida cotidiana y personal, pero también en los ámbitos de comunidad.

32. Objeción de conciencia e insumisión.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía suscribe la práctica, la estrategia y la filosofía de la Insumisión como vía necesaria de contestación y desobediencia a la Ley del Servicio Militar y a la actual Ley de Objeción de Conciencia. Aunque comprendemos el derecho constitucional de las personas que lo deseen a hacer la prestación civil sustitutoria, nos oponemos a que las asociaciones de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía sean entidades prestacionistas. Denunciamos como anticonstitucional el nuevo Código Penal por imponer penas de prisión a los objetores insumisos al servicio militar y penas "inhabilitadoras" a los objetores insumisos a la prestación civil. Pedimos la excarcelación inmediata de los insumisos actualmente presos, así como el cese de los procesamientos a nuevos insumisos. Pedimos la supresión del servicio militar obligatorio.

Andalucía equitativa

33. La ecología desde la perspectiva de género.

Dado que la sociedad patriarcal, basada en el Género, potencia un tipo de actitud sexista que se caracteriza por conllevar la actitud no ecologista, por tanto violenta, y un desarrollo aparente, y dado que ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-Andalucía se plantea entre sus fines el discurso y la acción positiva para la consecución de una sociedad ecologista y pacifista, es posible incorporar nuestro objetivo en términos de Perspectiva de Género, en términos de igualdad como superación de la variable de género que nos lleva a actuar como grupos alternativos que profundizamos y revolucionamos nuestra razón de ser en favor de la actitud ecologista y pacifista, en definitiva de nuestra razón de ser.